



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 99/2021

Ciudad de México, 3 de junio de 2021

LLAMA CDHCM A NO CEDER A PRESIONES DEL MERCADO DE DATOS Y A GARANTIZAR EL DERECHO A LA PRIVACIDAD

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, destacó que es necesario contar con normas adecuadas para la vigilancia y garantía del derecho a la privacidad, cuyo bien jurídico son los datos personales.

“Los ámbitos político, social y tecnológico ejercen una presión que ha logrado traducirse en marcos normativos contrarios a la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en términos de datos personales”, advirtió.

En la presentación de *Resultados y Acuerdos de la Primera Reunión Virtual de la Red de Protección de Datos Personales 2021*, llamó la atención sobre la geolocalización para instituciones bancarias, el registro de usuarios de telefonía celular con datos biométricos, el banco de agresores y el banco de datos biomédicos que, “manejados inadecuadamente conllevan a la no garantía del derecho a la privacidad”.

En la *Primera Reunión Virtual* convocada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), agregó que a los intentos de adoptar tendencias encaminadas a la vigilancia y el espionaje colectivos de las poblaciones se suma la

monetización de los datos personales y su consolidación como uno de los bienes más valiosos en el mercado.

En la presentación de los resultados, las propuestas, los hallazgos de varios días de trabajos promovidos por el INFO, subrayó que hay industrias enteras cuyo modelo de negocio está basado exclusivamente en la recolección masiva y el análisis de datos personales.

“Y el mundo digital impone un reto mayor para la protección de estos datos personales y de quienes tenemos a cargo la responsabilidad de hacerlo”, expresó la Defensora, al señalar que la CDHCM tiene bajo su resguardo 11 sistemas de datos personales, incluido el de las y los peticionarios, así como de usuarios de otros servicios y gestiones.

Sostuvo que es necesario desechar las prácticas que, desde cualquier ámbito, tienden a permitir la captación, concentración y publicación de datos personales, dada la dificultad que se tiene para reparar el daño, una vez que los datos son exhibidos.

En la presentación de los *Resultados y Acuerdos* participó el Comisionado Presidente del INFO CDMX, Julio César Bonilla Gutiérrez; así como la Comisionada y el Comisionado de dicho Instituto, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Arístides Rodrigo Guerrero García.

Asimismo, felicitaron la conclusión de la *Primera Reunión Virtual de la Red de Protección de Datos Personales 2021*, la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México; y el Auditor Superior de la Ciudad de México, Edwin Meraz Ángeles.